

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 9 de octubre de 2020

ACTA N° 9

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; BARCENA, Carlos O.; MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis; BRAMBILLA, Nancy; ENRICO, Lucas; RODRIGUEZ, Juan M; LITVAK, Federico; RIBOTTA, Pablo.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; CORREA PERELMUTER, Gabriel.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; IZNARDO, Luciano; TALLONE, Virginia; MOVSESIAN, Julieta; NATALI, Lautaro

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZNARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Julián ARRIAGA

Suplentes

Abril CORNALO
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Lautaro NATALI

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLA.
- V. ASUNTOS ENTRADOS A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.05.

- En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de octubre del año dos mil veinte, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO- Se da cuenta del Acta 8 del 25 de septiembre de 2020, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO.**

SR. DECANO.- * En primer término, quiero informar lo que ya es vox populi, la Secretaría de Informática de la UNC adquirió las licencias Premium de Google Meet, con lo que las prestaciones y facilidades serán las que ya estamos acostumbrados, más algunas prestaciones adicionales. Hubo una gran discusión en el seno del Consejo Superior y en reuniones de Decanos sobre la necesidad que impone la firma Google de pagar por las licencias que antiguamente eran gratuitas. En realidad, esto ya había sido advertido hace más de 6 meses por parte de la firma, por lo que no fue sorpresivo. Pero también hubo cierto desconocimiento, porque cuando hubo que pasar a la virtualidad, se usó lo que se tenía a mano, sin entrar mucho en detalles y luego vimos que hacía falta, y se priorizó el clamor de los docentes en todas las facultades de la Universidad, de por favor no cambiar la herramienta que se está usando en mayor medida. Así que se hizo el esfuerzo, para que se pudiera seguir trabajando con las prestaciones que los docentes ya venían trabajando. Eso está resuelto; la licencia es por el término de un año, se negoció para pagar menos de lo que se pedía. No sé exactamente cuánto terminó siendo el monto, pero se terminó pagando menos de lo que originalmente pedía la firma.

* En otro orden y ya que estamos hablando del ámbito del Consejo Superior, éste está sesionando en forma presencial, pero la última reunión del 29 de septiembre se suspendió por falta de quórum, que se debió a que los consiliarios consideraron muy riesgoso la realización en forma presencial, tanto de sesiones como de comisiones. Se está en este momento conversando para ver cómo se sigue trabajando y de hecho que, sin dar nombres porque no corresponde por normativa, hay un miembro del Consejo Superior que en este momento está en cuarentena, porque ha contraído la enfermedad, tanto él como su familia.

* El primero de octubre se realizó la primera colación de pos grado virtual de la Facultad y el día de ayer se comenzó con la entrega de diplomas. Como todos saben, la modalidad es en forma virtual; se toma juramento a los graduandos y pos graduandos y luego, por turnos y según protocolo, se van entregando los diplomas con todas las medidas del caso, espaciado 5 minutos un graduado de otro, con todos los cuidados de alcohol, distanciamiento y demás medidas de protocolo.

* En el mismo orden de cosas, tengo el gusto de informar que la Facultad está trabajando para la realización durante este mes de octubre de una tercera colación de grado, que sería la cuarta colación virtual, incluyendo la de posgrados. Escribí a Oficialía Mayor para que nos habilite los títulos que se están tramitando; se hará la correspondiente convocatoria y difusión. En la medida de lo posible, se hará antes de la próxima sesión de Consejo Directivo, por eso lo anuncio ahora y si surge alguna demora, probablemente se hará después, pero tratando de que sea en este mes de octubre, para que nos vayamos poniendo el día con los títulos de las personas que se van graduando.

* No escapa a esta gestión que ha habido una disminución de actividades de fin de carrera, prácticas supervisadas, tesinas de grado. Muchas de ellas necesitan de actividades presenciales, entonces la expectativa de graduados de este año es baja en relación a otros años, por supuesto. Pero las Secretarías Académicas están trabajando en un programa que incentive estas actividades, buscando que se utilicen las herramientas puntuales, a fin de aumentar la cantidad de graduaciones. Este Cuerpo deberá resolver en relación a un proyecto que están preparando las Secretarías Académicas, que se iba a presentar en esta sesión, pero faltando algunos informes necesarios preferimos que se traten en la próxima reunión de Comisión, para traerlo a consideración a la próxima sesión del Cuerpo.

* El lunes 28 se realizó una reunión entre la presidencia del CONFEDI y la Secretaría de Políticas Universitarias, en la que me tocó participar. Es una de mis últimas actividades en la presidencia de CONFEDI, ya que a partir de noviembre me desvinculo del grupo de presidencia. Se trataron temas relacionados con los estándares y la carrera Ingeniería, que todavía están pendientes de aprobación. El Secretario de Políticas Universitaria dijo que estaba todo demorado, porque no existía un reglamento para las reuniones virtuales. Ese reglamento ya se habría aprobado. Entonces, se habilitarán las reuniones virtuales, en las cuales se incorporarían los estándares virtuales para las carreras de Ingeniería y además, se conversó sobre un programa que financiaría la Secretaría de Políticas Universitarias sobre laboratorios remotos, que permitiría realizar prácticas de forma remota, utilizando medios digitales.

* El Ministerio de Ambiente de la Nación, a cargo del Ministro Cabandié, nos contactó a través del Rectorado y de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a la Facultad y a mí, para que esta Facultad se involucre en un trabajo de relevamiento, relacionado con diferentes aspectos en regiones montañosas. Este trabajo se había hecho en 2011, sobre la zona andina, fundamentalmente Norte, Centro y Sur y este año se propuso incorporar otras regiones montañosas del país, entre las cuales están los sistemas montañosos de la provincia de Córdoba y otras provincias. Es la cuarta región que se incorporaría a este proyecto, y estaría a cargo de la Universidad Nacional de Córdoba, para lo cual está el convenio marco correspondiente, que deberá firmar el Rector, pero el protagonismo principal estará en esta Facultad; esto es una noticia de esta semana.

* Ayer comenzaron las 2 jornadas de Info-Conf 2020. Está a cargo el Ingeniero Miguel Solinas, haciendo un trabajo muy importante de convocatoria. Somos la Facultad anfitriona, trabajamos en colaboración con el Instituto Universitario Aeronáutico, y con el Ministerio Público Fiscal. Es el primer congreso INFOCOM virtual, dirigido fundamentalmente a informática forense y forma parte de las actividades de las redes universitaria de informática forense, pero lo más notable es que se ha logrado, mérito del Ingeniero Solinas, que se ha movido mucho con esto,

una convocatoria de 1000 inscriptos en este congreso, que comenzó ayer y finaliza el día de hoy.

* También se está realizando el Congreso Argentino de Ciencias de la Computación, y es un gusto poder incluir dicho evento en este informe, donde el trabajo presentado por los Doctores Micolini y el Ingeniero Ventre y el Ingeniero Daniele, obtuvo el premio a la mejor presentación del workshop. Siendo el Ingeniero Ventre miembro de este Cuerpo, es una verdadera satisfacción poder comentarles esta noticia. Ya felicité a los otros autores del trabajo, sobre todo al Ingeniero Micolini, porque el tema de redes de Petri, lo vengo escuchando de él desde hace rato, así que me dio un gusto muy grande que le hayan dado ese premio.

* Culminó exitosamente la segunda muestra de carreras de posgrado de la Facultad, y cabe mencionar que esta muestra de posgrado es la única que se ha hecho en el ámbito de la Universidad de Córdoba. Así que también nos sentimos muy orgullosos de la gente de posgrado, que hizo un trabajo muy bueno.

* El próximo martes 13 de octubre, a las 16 horas, se desarrollará la charla "Desarrollos nacionales en la Industria Aeroespacial", organizada por la secretaría de graduados. Quiero felicitar a la Secretaría de Graduados también porque están teniendo una intensa actividad; es notable y los felicito al Ingeniero Capdevila y el Ingeniero Pressman. Esta charla va a estar cargo de la Doctora Mirta Iriondo, quien es la Directora de la Fábrica Argentina de Aviones, FADEA, y también Decana de la Facultad de Matemáticas, Astronomía y Física y Computación. Esta charla estaba prevista originalmente para el Día de la Ingeniería Aeronáutica, pero ella tuvo problemas de agenda en esa oportunidad y la otra disertante también tuvo inconvenientes. Entonces esa charla quedó pendiente para una nueva fecha, y la Doctora Iriondo nos dijo que la puede hacer el martes que viene, así que están todos invitados, que será de gran interés porque la industria aeronáutica, para nuestra provincia y ciudad, es una de las actividades notables; es el único lugar del país donde se fabrican aviones. Pero además, muchas de los institutos relacionados con la Aeronáutica, del país, están localizados acá en Córdoba. Así que es de gran importancia para el desarrollo de la provincia.

* También Secretaría de Graduados habilitó un portal de empleo y me acaban de informar que tiene unas 25 ofertas laborales. Me parece una iniciativa muy importante, sobre todo para los jóvenes graduados, que andan a lo mejor buscando desarrollar su profesión.

* También recibimos una notificación de la Universidad de Alcalá de Henares, con quien tenemos un proyecto Erasmus en colaboración, donde han accedido a un financiamiento que se denomina "Ayudas que impulsan la proyección internacional", que da la misma Universidad. Es en colaboración con la Universidad Nacional de Córdoba, pero marcadamente con nuestra Facultad, porque los representantes de la Universidad en ese programa son docentes de esta Casa.

* Continúan desarrollándose las obras de la Escuela de Graduados de formación continua de la Facultad. Cada tanto visito el playón donde se está trabajando y veo con mucho entusiasmo que la obra avanza. Entonces es importante que todos lo tengamos presente, que en medio de esta pandemia y crisis que se está viviendo, la posibilidad de crecer en lo edilicio es muy importante. También es justo subrayar que no se están gastando fondos que se podrían gastar en otras necesidades que pueden tener prioridad en periodos de pandemia. Pero esto era una licitación que ya estaba acordada. Entonces no quedaba más remedio que ejecutarla, porque se acordó antes de la pandemia, la empresa licitante tiene que ejecutar la obra, lo cual nos

beneficia como Facultad.

* El Área Central del Rectorado lanzo una segunda edición de las becas de Conectividad, que consisten en la renovación de todos aquellos que accedieron al beneficio en la primera edición y la incorporación de nuevos beneficiarios. Tomamos conocimiento el lunes, y el lunes próximo estaremos abriendo la convocatoria a que más docentes, no docentes y estudiantes se inscriban para recibir este beneficio que, en principio, no tiene un número límite. Obviamente, que si escapa a las posibilidades del Rectorado, habrá que tomar una decisión. La idea es que estas becas de Conectividad se sigan renovando e incorporando a más gente, a medida que la virtualidad continúe. Es decir, que si tenemos que seguir de manera virtual, estas becas también van a seguir y se va a poder incorporar a más gente. Esto es una decisión que tomó Rectorado, de asistir a la gente que tiene problemas para acceder a la virtualidad.

* Aprovecho para comentarles, porque creo que no lo hemos tratado nunca, que la Unidad de enlace es un espacio en el cual se discuten temas y se abordan soluciones, en el que participa el Decanato y los Directores de los Centros de doble dependencia. Hace aproximadamente un mes que venimos trabajando para ver de qué manera podemos comenzar las actividades en los Centros de investigación, de los institutos de doble dependencia y también en los institutos de investigación de la Facultad, que no pertenecen a Conicet, sobre todo porque hay mucha gente que tiene becas o que tiene pendiente trabajo para recibirse, que se localizan en estos laboratorios y por supuesto, el gran problema es evitar el riesgo de contagio. Estamos siguiendo el mismo procedimiento que se siguió en Ciencias Químicas y Ciencias Agronómicas, y ya hicimos llegar a Vicerrectorado la lista de las personas que estos Directores de instituto nos han pasado, para que se los autorice a asistir a los laboratorios, siempre bajo el estricto cumplimiento de los protocolos que se han establecido para estas actividades.

* Pasamos a un tema que nos involucra a todos. El 14 de octubre la Facultad celebra su cumpleaños 144 y queremos celebrarlo con todos y visibilizar a todas las personas de los Departamentos, de las Escuelas, de la gestión del Consejo Directivo. Durante esta contingencia, en la que estamos inmersos, se habla de espacios institucionales y detrás de esos espacios hay personas y queremos que estén presentes. Queremos ver esos rostros en la pantalla y agradecerles públicamente todo el trabajo que están haciendo. Por supuesto, el Consejo Directivo está invitado a participar en esta celebración, porque la tarea del Consejo Directivo es fundamental para el funcionamiento de la Facultad; la discusión y aprobación de las diferentes resoluciones es una parte directiva del funcionamiento de la Facultad y nos gustaría que estén todos presentes ese día. Coincide con el cumpleaños del Coro de la Facultad, así que va a haber un breve acto a las 19:30, y ya recibirán las correspondientes invitaciones para anotarse y estar presentes en forma virtual.

El coro nos va a deleitar con obras de su repertorio y también habrá otro tipo de manifestaciones artísticas, como el colectivo sonoro, a partir de la Dirección de Cultura de la Facultad, donde las diferentes personas de la Facultad que saben de música, e interpretan, pueden mandar sus grabaciones, para que se difundan. Hay un espacio para que los que gustan de escribir presenten microrrelatos, que es un género literario, basado en una temática que tenga que ver con la Facultad y en su momento será difundido, para que las personas manden su microrrelato y lo vamos a publicar en la página y redes.

También va a haber un certamen de pinturas, de la gente de la Facultad que guste de pintar cuadros. Por supuesto, que se invita a todo el Cuerpo a estar presentes en esta celebración y estos certámenes artísticos van a durar todo octubre. Así que a fin de octubre vamos a

hacer un cierre con todas estas actividades, por lo tanto, este año, en vez de hablar del Día de la Facultad, estamos hablando de octubre como el mes aniversario de la Facultad.

* Antes de terminar este informe bastante extenso, quiero manifestarle al Cuerpo unas palabras relacionadas con el funcionamiento y la situación que estamos viviendo. Estamos todos muy cansados y agotados con el tema de la virtualidad y la pandemia. Es un trabajo muy importante y lo sabemos, el que están haciendo los docentes, no docentes y estudiantes, así que quería hacer un llamamiento al Cuerpo, que hice cuando empezó la pandemia, llamando a tener una actitud de generosidad y grandeza.

Tenemos la responsabilidad de llevar adelante el funcionamiento y destino de la Facultad y no es poca cosa. Entonces, tenemos que trabajar; disentir, pero respetarnos. El disenso debe ir acompañado del respeto, porque esa es la forma de que este instrumento democrático funcione. No podemos descalificar a una persona, por el solo hecho de no pensar como nosotros; la actitud democrática en este juego político que se desenvuelve en el seno de nuestro Consejo Directivo, debemos llevarla a cabo con el máximo de los respetos por aquel que piense diferente. Les pido de nuevo que seamos maduros, sólidos y demostremos ser personas adultas, que podemos discutir y estar en desacuerdo, respetándonos. No se llega a Decano siendo una persona ingenua, que no conoce el juego político; se de chicanas y en general muchas veces son parte del juego político y de las cosas que se dicen, yo trato de obviar algunas. En algún momento, hasta me compararon con la dictadura de Videla. No creo ser tan autoritario. No quiero pecar de ingenuo, pero les pido madurez, respeto, que escuchen al otro, aunque no nos guste lo que diga y no lo descalifiquemos. Argumentemos en contra, pero no lo descalifiquemos. Hemos manejado este Consejo Directivo en circunstancias muy difíciles, como las que estamos atravesando este año y las cosas se han mantenido dentro de ciertos márgenes; tratemos de no salirnos de ellos, de manera tal que nos enfoquemos todos en resolver los problemas de la Facultad. La gestión no puede trabajar sola, necesitamos de los espacios de oposición. Esto es un tema tan grande que nos desborda y necesitamos del concurso de todos, para poder salir y llegar a fin de año de la mejor manera posible. Estoy seguro de que lo vamos a hacer así. Muchas gracias y perdonen lo extenso del informe del día de hoy.

SR. CONS. CORREA.- Buen día señor Decano y todos los consejeros y consejeras. Me gustaría referirme sobre dos temas del informe y también respecto a lo último que planteó, señor Decano.

En primer lugar, sobre el acuerdo de la Universidad con la empresa Google. En la bancada con los consejeros de ÉPICA y puntualmente, un ex consejero, Jorge Saffe, planteó en el año 2014 su desacuerdo con la forma en la cual la Universidad había gestionado la vinculación con la empresa. Me parece que la situación que se acaba de dar y la negociación con la empresa manifiesta que claramente hay que recorrer otro camino. Me parece que estamos presos de una situación, cuyas herramientas para solucionar tenemos. Somos una institución muy importante para colaborar en esta resolución. Tenemos una carrera de Ingeniería en Computación, que en conjunto con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, podríamos claramente colaborar en resolver esta situación, con nuestras propias herramientas, nuestros propios estudiantes, docentes e investigadores y tratar de esa forma, de salvar esta situación en la cual Google, hoy nos tiene presos de condiciones que tenemos que aceptar sí o sí. Como planteó usted, señor Decano, va a haber una presión indudable de los docentes de la Facultad, para sostener el sistema de Drive, del Meet, para poder dar las clases, pero tenemos herramientas. Me parece que hay que empezar a andar ese camino y creo que es importante convocar a estos sectores y trabajar en conjunto con la Facultad de Matemáticas, Astronomía

y Física, en tener una propuesta superadora, que nos haga salvar esta situación. De acá a un tiempo, si esta pandemia sigue, indudablemente esto va a ser cada vez más importante y me parece que estamos en condiciones.

Por otro lado, me quería referir al tema de que usted mencionó, sobre la comunicación con el Ministro de Ambiente de la Nación, Cabandié. Me iba a referir al tema de los incendios, pero seguramente, lo van a hacer mis compañeros Enrico y Rodríguez. Como toda la población de nuestra Provincia, con una absoluta preocupación de lo que está pasando en nuestro territorio, me parece señor Decano, que hay una herramienta fundamental que tenemos en la Facultad, producto de la última discusión que tuvimos con respecto al tema de ambiente, que fue la autovía de montaña.

No sé si se acuerdan que en aquel momento se generó una gran discusión acerca de la responsabilidad que tenemos como institución, sobre la firma de un convenio que de asesoramiento de un instituto de nuestra Facultad con el Gobierno de la Provincia. Y hay una resolución que se firmó en aquel momento, se aprobó en el Consejo Directivo, que es la creación de una comisión interdisciplinaria, que asesore al Decanato y que también pueda asesorar al Consejo Directivo. Esa Resolución hay que ponerla sobre la mesa y convocar a todos los institutos, centros y laboratorios que trabajan en el tema hace muchísimo tiempo en nuestra Facultad y hay que dar una respuesta institucional a este flagelo terrible de nuestra Provincia. Hoy indudablemente la sociedad demanda de nuestras instituciones para poder dar esa respuesta. Me enteré por el diario que la Provincia firmó con la Facultad de Agronomía un convenio para generar una especie de solución al problema de los incendios, y a la deforestación, y me parece muy importante que nuestra Facultad, como institución y convocando a todos estos actores que trabajan en el tema, se involucren en esta situación, den el respaldo necesario y podamos dar una respuesta multidisciplinaria, profunda, como demanda la situación. Me ofrezco, señor Decano, a colaborar en la conformación de esa comisión que estaba planteada en esa Resolución. La tengo y se la voy a hacer llegar y me parece muy importante generar esta comisión en este momento. Seguramente, vamos a tener este tipo de problemas de acá en adelante, de manera reiterada y cada vez con más periodicidad.

Por último, referirme a lo que planteó respecto al funcionamiento del Consejo Directivo. Me sumo a sus palabras; creo que es necesario colaborar en el funcionamiento respetuoso de nuestro Consejo. Está claro que tenemos miradas y posicionamientos distintos sobre infinidad de cosas y temáticas que pasan en la Facultad y luego se terminan discutiendo en el Consejo Directivo. Pero nunca tiene que faltar el respeto. Nunca podemos agredir a otro consejero o consejera, por el solo hecho de pensar distinto. Me parece que hay que hacer una reflexión completa; todos y todas tenemos que entender la situación que estamos viviendo en la sociedad, con mucha angustia, donde cada uno de nosotros estamos pasando momentos muy difíciles y complicados. Y eso nos demanda, no sólo responsabilidad, sino también empatía con el otro, de tratar de acercarnos de alguna forma y tratar de discutir vehementemente, pero con respeto y entendiendo que hay posiciones contrarias, que hay que entenderlas, discutir las, pero sobre la base del respeto a la otra persona. Sólo quería reafirmar eso. Gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Sólo quiero acotar, en virtud de lo que usted ha expresado, dos cuestiones. En referencia al convenio que usted mencionó entre autoridades de la Provincia y la Facultad de Ciencias Agropecuarias, efectivamente la Facultad se ha acercado a ese espacio. Nos hemos presentado y hemos ofertado nuestras capacidades y esta semana vamos a formalizar nuestra incorporación a ese espacio, que creo muy importante, porque nuestra Facultad tiene mucho que aportar en la problemática por la que está atravesando la Provincia de Córdoba.

Respecto al primer tema del cual hablé, relacionado a Google, está claro que es una empresa privada norteamericana, que vive de lo que vende.

Pero de todas formas, esto fue una luz roja muy importante, no sólo para esta Universidad, sino para todo el sistema universitario argentino, e incluso a nivel mundial, porque se trató incluso en el congreso de los Estados Unidos la dependencia del público en general, con las empresas tecnológicas. Lo que puedo informar en este momento es que en el Consejo Superior se está hablando del desarrollo de un plan de trabajo, para desarrollar software propio, no sólo en el seno de la Universidad Nacional, sino también en el Consejo Interuniversitario Nacional, para que podamos alcanzar alguna independencia en este sentido. Así que estos dos aspectos que usted ha manifestado están reflejados en las instancias del Consejo Superior y de la Facultad; gracias.

SR. CONS. RODRÍGUEZ.- Buen día. Quería referirme a dos temas de los que tocó en el informe. Con respecto a estos proyectos que no pudimos tratar en Comisión, o al menos yo pedí no tratar en Comisión, porque nos hacía falta un poco de información acerca de la baja en la tasa de graduación o trabajos finales que estaban ocurriendo, producto de la pandemia, me parece que efectivamente necesitamos conocer un poco más sobre la información que está por detrás de esas iniciativas. Sería bueno que esos tres proyectos que se presentaron se reúnan en uno solo, como un programa de incentivos para la graduación, y que incluya alternativas para que los estudiantes puedan volver a los laboratorios poniendo la salud primero y garantizando todos los permisos, y que la tasa de contagio baje. Pero todas las iniciativas que se han generado para que los investigadores podamos volver a trabajar, tanto a los laboratorios como al campo, no incluyen a los estudiantes que están realizando sus trabajos finales. Entonces, como parte de ese programa de incentivos o propuestas para que, quienes estén realizando ya sus trabajos finales o tesis, puedan realizarlos en este contexto, incorporar ese tratamiento que sabemos que en el caso de Ciencias Naturales, muchas veces tanto la actividad experimental en los laboratorios, como el trabajo de campo, es una condición muy necesaria para realizar esa tarea de trabajo final y debería estar incorporada de alguna manera, en ese tratamiento.

Me parece que es muy buena la iniciativa, pero sería bueno también saber cuánto se prevé que disminuirá la tasa de trabajos finales en relación a años anteriores, lo cual es una consecuencia lógica del caos que ha generado la pandemia en la vida de todos y todas. Bienvenido sea que esté esa información y que la podemos tratar a mi recomendación, como un solo programa de incentivos para la graduación y los trabajos finales.

Con respecto al tema del que hablaba el consejero Correa, quería adherir a sus palabras, teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Exactas debe ser parte de lo que se refiera a la restauración y por lógica, a la problemática del fuego, porque tenemos una larga tradición de trabajos vinculados, no sólo en la prevención del fuego, sino la investigación de las consecuencias ecológicas que este problema acarrea y una vez que comience a llover en Córdoba, va a salir de primera plana de los medios de comunicación y la opinión pública, se va a dirigir hacia otro lado.

Pero el problema de los incendios es recurrente y ocurre desde hace 500 años en Córdoba y ha sido motivo de numerosas investigaciones en la Facultad, sobre todo. Una novedad es que Naciones Unidas ha declarado la década que comienza este año 2020 a 2030, como la de la restauración ambiental y fijense que la Facultad tiene un equipo de restauración ecológica, único, que ha sido germen de un montón de proyectos de restauración ecológica en América Latina. En la carrera de Biología se dicta una asignatura que se llama Restauración Ecológica, que es única en toda Argentina. Nosotros, desde el centro de Ecología, estábamos por presentar la especialidad de Restauración ecológica, que va a ser única en América Latina también. Ojalá que lo podamos hacer antes de fin de año y que genere todos los apoyos, y creo que justamente estos convenios que se están generando, producto de la problemática del fuego, nos debe poner a

nosotros en la vanguardia de este tema. Sería muy interesante que la Facultad, líder en estos convenios, participe de manera activa. Yo sé que muchos investigadores están participando también a través de su pertenencia al Conicet y a los institutos de la Facultad, con algunas iniciativas y trabajos que se han generado desde la Secretaría de Ambiente, así que tenemos todas las herramientas. Podemos fortalecer algunas, como esta especialidad que estamos por presentar desde el Centro de Ecología. Me parece que tenemos toda la disponibilidad para poder hacerle frente a este problema, que no es de hoy sino de siempre, más todo lo que va a venir.

SR. DECANO.- Muchas gracias, consejero. En referencia al primer tema que mencionó, las listas que se han elevado a Vicerrectorado, para que se autorice a las personas a concurrir bajo protocolo a los centros de investigación no han sido filtradas por parte de esta gestión. Tal cual como los Directores de instituto nos han pasado los listados, han sido elevados a Vicerrectorado. Personalmente, me suena como una lista muy numerosa de personas, que si se autorizan, no podrán asistir todos juntos; eso dependerá de la cantidad de metros cuadrados que tenga el laboratorio o lugar de trabajo, pero lo que sí quiero manifestar es que en una rápida mirada de esas listas, están incluidos estudiantes de tesinas. Así que el pedido que usted está haciendo, está siendo contemplado; probablemente si algún Director de instituto no lo puso, es por una decisión del instituto y no del Facultad, pero he visto que hay algunos estudiantes de tesina que son los que están más apurados para poder terminar sus trabajos. Con respecto al otro tema que mencionó, sobre la creación de esta especialidad, desde ya cuenta con el apoyo de la Facultad y de este equipo de gestión.

SR. CONS. ENRICO.- Buenos días. Primero, quería hacer mención al fallecimiento del Doctor Luis Ariza Espinar, en el día de ayer. El Doctor Ariza, fue curador emérito e investigador en el Museo Botánico de nuestra Facultad, y uno de los miembros fundadores del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal, y profesor de la Facultad de Ciencias Químicas. El Doctor Ariza, especialista en asteráceas, un grupo de plantas particulares, hizo innumerables contribuciones a la flora de nuestro país, a lo largo de toda su vida, que estuvo dedicada casi íntegramente a las plantas y a su profesión. Así que quería recordar al Doctor Ariza ante su partida.

En segundo lugar, reiterando un poco las apreciaciones que hizo el consejero Rodríguez recién, yo también vi la nota sobre la vinculación con provincia y la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en los proyectos de restauración y me surgió también la inquietud de cómo no estamos siendo convocados, particularmente en la comunidad de ciencias naturales de la Facultad más vinculada con estas cuestiones del potencial de restauración, del conocimiento desarrollado a lo largo de tantos años al respecto. Y con todo lo que tenemos para decir y aportar sobre esta problemática, que como dice el consejero Rodríguez, es bastante antigua, como antigua es la incapacidad que venimos demostrando para hacerle frente y para solucionar este problema. Voy a ser reiterativo, pero creo que es necesario, tenemos sobrada experiencia en esta temática, a través de nuestros centros de investigación y los institutos de doble dependencia de Conicet y UNC; tenemos una cátedra de Ecología de la restauración, específicamente, con profesionales que brindan la asignatura con experiencia en restauración y hay muchos estudiantes que la cursan, siendo conscientes de lo que tenemos para aportar desde nuestra profesión ante esta problemática, que es cada vez más grave en la Provincia, en el país, y en el mundo. Como decía el consejero Rodríguez, con miembros que son referentes a nivel internacional, con proyectos que han inspirado proyectos en otros países, basándose en la experiencia de Córdoba. El ejemplo más conocido probablemente por ustedes, es el del Doctor Renison, que fue declarado

incluso, cordobés del año, por estos proyectos de restauración y recuperación en las cuencas altas en nuestra provincia. Pero incluso entre la gente que no tiene tanto renombre, tenemos una gran capacidad y mucha voluntad, para solucionar esta problemática. Como representante de la comunidad de Biología en el Consejo Directivo, nos ponemos a disposición de las autoridades en este sentido. También hacer saber que desde el CCT Córdoba del CONICET, se ha elaborado una nota respecto a la problemática de los fuegos, que va a estar llegando al Consejo Directivo en los próximos días, ofreciendo oficialmente el apoyo de Conicet, a través de los institutos de doble dependencia que tienen locación en nuestra Facultad, para abordar esta problemática y encontrar soluciones y sugerencias; gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Solamente quería acotar que comparto sus palabras y que en esta temática de este convenio que se estableció entre Ciencias Agropecuarias y la Provincia, estamos con conversaciones para incorporarnos y también estamos en estrecho contacto con la Directora del CCT Córdoba, que afortunadamente es docente de la casa. Así que seguramente, vamos a tener algo bueno que informar en el próximo informe de la Comisión.

III.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

LLAMADOS A CONCURSOS

01) Expte: 174943/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Solicitar al H. Consejo Superior, designe como Miembro Titular del Tribunal para el concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL y AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a Dra. Adriana Irma BONO (UNRIV) y como miembro suplente a Dra. Alcira Susana RIVAROSA (UNRIV).- Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado.**

02) Expte: 166643/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación Simple en las cátedras "BIOGEOGRAFÍA, ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS y/o ECOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27- HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93 ; 963/HCD/06). Art. 2°).- Solicitar al HCS designe Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo 1 , de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord.8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res.379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte..- Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.- Art. 4°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstiene el consejero Correa.

DESIGNACIONES POR CONCURSO**03) Expte: 188328/2020**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Hugo Alberto ADIB, Ing. Mario Guillermo SPINOSA e Ing. Juan Ventura MIRANDA.

Art. 2°): Designar por concurso por el término reglamentario al Téc. Daniel Eduardo MORRA, en el cargo de Profesor AYUDANTE "A" dedicación SIMPLE en la asignatura AUTOMOTORES, del Dpto. MÁQUINAS, cargo en el que se desempeñaba de manera interina. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

04) Expte: 188346/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Hugo Alberto ADIB, Ing. Mario Guillermo SPINOSA e Ing. Juan Ventura MIRANDA.

Art. 2°): Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Santiago LAGIER, en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS del Dpto. MÁQUINAS, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS**05) Expte: 137931/2020**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar interinamente al Ing. GILBERTO JUAN BOLLATI DNI No 14.607.315- Leg.42828, en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en la asignatura MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (II) del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde la fecha de alta y por el lapso de seis meses.

Art. 6°): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

06) Expte: 136976/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar interinamente al Ing. Gerardo Luis Grisolia (DNI 25.308.716), en el cargo de Profesor Asistente (DS) en las Cátedras de CINEU del Departamento INGRESO, e Ingeniería Ambiental (IC) e Ingeniería Ambiental I (IAmb) del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, a partir de la fecha de alta y hasta el 31/03/2022..

Art. 2°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

07) Expte: 160679/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar como docente encargada de cátedra a la Lic. Ana Carolina MALDONADO (Leg. 35267), en el cargo que ejerce de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por concurso, en la asignatura Procesamiento de Señales, del Dpto.

Bioingeniería.
Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

08) Expte: 90990/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar de manera interina al Biól. Alejo Fabian BONIFACIO, en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en la asignatura MORFOLOGÍA ANIMAL, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2022.
Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

09) Expte: 29324/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar interinamente al Ing. Jonathan Muchiut (DNI 36.925.095), en el cargo de Profesor Ayudante B ded. simple en Mecánica de los Fluidos (IC-IAmb) y Laboratorio de Hidráulica, del Dpto HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2022.
Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES DOCENTES DE PREGRADO

10) Expte: 160206/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Dar por aprobada la Práctica de Docencias de Pregrado de los alumnos Julián ARRIAGA DNI: 39.824.003 y Tomás GARCIA, DNI 42.438.414, realizada en la cátedra de EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA, del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

Art.2) Autorizar se extienda a los alumnos mencionados en el Art. 1° el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte: 72678/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ESTRATIGRAFÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Emilia Kawicher 41.033.850
 Santiago Centorbi 40.108.444
 Sariago, Rodrigo Agustín 41.002.258
 Gaspanello, Luisina 40.799.359
 Alonso, Daniela Belén 39.073.603

Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte: 173335/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTES EN

DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Micaela FRIND 38.751.837
 Joel JAEGGI CASTAGNO 38.883.197
 Agustina BERNASCONI COVRE 41.224.251
 Lucía ELENA BASTOS 39.936.379
 Julieta Antonella NAVARRO 39.090.403

Art. 2º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte: 173376/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Carolina RITO 37.676.805
 Joaquina VICENTE 39.384.796
 Micaela RAFAEL 38.801.638
 Juan Ignacio MIRAMON 39.912.435
 Sofía ESPINOSA 40.823.286
 Facundo ROMANO 40.906.409

Art. 2º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte: 82666/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de OPERACIONES UNITARIAS II del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente

Gutiérrez Sidoli Priscila, DNI 40.299.708
 Iznardo Luciano, DNI 38731992
 Bravo Daniel, DNI 29.154.385
 Nader Micaela, DNI 39701800

Art. 2º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero IZNARDO.

15) Expte: 87942/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): ADMITIR a la estudiante Lara Carolina Cañas, DNI 40922175, como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra QUÍMICA ANALÍTICA (GEOLOGÍA) del Dpto QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

Art. 2º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

SR. CONS. IZNARDO.- Quería mostrar nuestra preocupación, de mi parte y de nuestra bancada, por lo sucedido el miércoles en la Comisión. Creo que hay que terminar de una buena vez con los planteos autoritarios y respetar las posiciones de todos. Me parece que es lógico que existan diferencias entre nosotros, como venían planteando el resto de los consejeros, pero me parece que ahí es donde se enriquece nuestro trabajo, para mejorar a nuestra Facultad. Estamos convencidos de que a partir de ese suceso, en la Comisión se desvirtuó una discusión. Me parece que existía, y aún existe, la posibilidad de generar un acuerdo y creo que debemos tomar una posición unánime sobre un tema tan sensible, como es las denuncias realizadas en la Facultad de Odontología. Creo que no hay diferencias reales de fondo, a lo planteado por cada uno de los consejeros que expresó su opinión el día miércoles; creo que hay algunas pequeñas diferencias de forma. La realidad es que nosotros nos fuimos de esa Comisión pensando que había otra reunión de Comisión el día de hoy y pensábamos hacer algunos planteos, para ver si se podía llegar a algún tipo de consenso, para que podamos expresarnos como institución y como Facultad, en unanimidad. Pero al no haberlo, queremos presentar sobre tablas un proyecto de declaración, donde hemos tomado cada una de las posiciones planteadas en la Comisión del miércoles. Nos gustaría que se nos permita leerlo; creo que es una declaración que contempla, tanto lo que venían planteando las bancadas estudiantiles, como alguno de los docentes y ver si de esa forma, podemos pulir las diferencias y tomar un posicionamiento unánime y serio. ¿Podría leerlo?

SR. DECANO.- Adelante consejero.

SR. CONS. IZNARDO.- Para leerlo, ¿no tenemos que tener una votación?

SR. DECANO.- Por lo menos, comente el contenido; no podemos votar si no sabemos de qué se trata.

SR. CONS. IZNARDO.- Bien. *"Visto las renunciaciones realizadas por una numerosa cantidad de estudiantes egresados de la Facultad de Odontología y el Centro de Estudiantes de Odontología, por supuestos hechos de corrupción en dicha unidad académica; y considerando que como representantes de nuestra Facultad, debemos velar y reclamar por la transparencia y el funcionamiento saludable de las instituciones públicas en nuestra Facultad y nuestra Universidad, que son reconocidas mundialmente por su prestigio e historia; y cualquier hecho o suceso que fuera realizado por un actor de nuestra comunidad de considerarse antiético, debe ser investigado, moviendo al accionar de la Justicia con celeridad. El Honorable Consejo Directivo de la FCEFyN declara: 1) Su preocupación ante la situación recientemente denunciada en la Facultad de Odontología de nuestra Universidad y a la espera de que la Justicia pueda echar luz rápidamente sobre el asunto y determine las acciones o vías para continuar el proceso.- 2) Reafirmar nuestro compromiso con nuestra Casa de Estudios con la transparencia y la ética pública, valores fundamentales para continuar formando profesionales comprometidos con nuestra sociedad y brindar una educación de calidad en nuestra Facultad.- 3) Repudiar todo hecho probado de corrupción que suceda en cualquier institución del orden público.. 4) De forma."*

Hemos intentado condensar todas las posiciones en una declaración, para ver si podemos tomar una posición como Facultad, que represente a la institución y refleje todas las visiones que hay en este Consejo; sólo quería plantear eso y ver si se puede proceder al tratamiento.

SR. DECANO.- ¿Hay posiciones en contra? Para ver si amerita una votación.

SR. CONS. RODRÍGUEZ.- Yo quiero hacer una propuesta respecto a eso, para ver si el consejero que propone el tratamiento sobre tablas está de acuerdo. Se refiere a un proyecto de resolución que está en el Orden del Día, en el cual todos tenemos conocimiento que se trabajó o se trató el día miércoles, en la última Comisión. Sería bueno que ambos proyectos pudieran ser tratados en su conjunto. Por lo tanto, si el consejero que propone el tratamiento sobre tablas y las consejeras que firmaron el proyecto que está en el Orden del Día, están de acuerdo, mi propuesta es que enviemos ambos proyectos a la Comisión y lo trabajemos allí, para poder sacar en consenso un solo proyecto de Resolución, que involucre el parecer del Cuerpo, en caso que lleguemos a un consenso. Ésa es mi propuesta.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Consejera del proyecto de la agrupación CEU, me gustaría conocer su opinión, en referencia a lo que acaba de decir el consejero Rodríguez.

SRA. CONS. TALLONE.- Gracias señor Decano. Me gustaría comentar que como dijo el consejero Iznardo, a nosotros también nos hubiera gustado que hubiera Comisión. Entendimos que hoy había comisión antes de la sesión; nos encontramos que era a las 11 y no las 10:30. Nosotros también habíamos pensado en aceptar todas estas modificaciones que los consejeros quisieron hacer. Nuestra intención de firmar el expediente fue que estuviera hoy en el Orden del Día, para no tener que presentarlo sobre tablas y tratar las modificaciones actualmente. Nosotros íbamos a proponer lo que nosotros teníamos planteado, se los comentamos a todos antes de que comenzara la sesión y nos gustaría trabajar sobre el que ya está en el Orden del Día, siendo que es el que ha tenido mayor discusión y es el que tiene 15 días en este Consejo; nos gustaría que llegado el punto, pudiéramos hablar de estas modificaciones.

Así que si fuese posible, en vez de un tratamiento sobre tablas, porque no trabajar directamente en el del Orden del Día, porque ya está acá.

SR. DECANO.- Gracias consejera. Interpreto que ustedes no estarían dispuestas a aceptar que los dos proyectos pasen a comisión, para alcanzar un proyecto conjunto de consenso.

SRA. CONS. TALLONE.- Sí, así es.

SR. DECANO.- Entonces, tenemos un pedido de tratamiento sobre tablas del consejero Iznardo, dado que la agrupación CEU no está dispuesta a que su proyecto pase a Comisión y quiere que se lo trate, eventualmente con algún tipo de cambio, pero cuando corresponda, según el temario.

SR. CONS. CORREA.- Cuando me refería al funcionamiento del Consejo Directivo, también me refería a la necesidad de tratar de normalizar este tipo de cuestiones. Yo siento en este momento una sensación contrariada, porque el miércoles en una Comisión muy complicada y difícil, las consejeras del CEU que propusieron el proyecto plantearon claramente que estaban abiertas a las modificaciones que se sugieran.

El miércoles dijeron que el proyecto llevaba más de 15 días en Comisión, que les gustaría tratarlo en esta sesión, y que era perfectible y les parecía que podían recabar las opiniones de otros consejeros y

consejeras. Nosotros les hicimos llegar las que nosotros habíamos propuesto. Recuerdo que algunos otros consejeros docentes propusieron otro tipo de modificaciones y hubo otros consejeros que plantearon directamente su rechazo; hoy me parece una chicana proponer un tratamiento sobre tablas de un proyecto que se va a tratar el Orden del Día, un punto después del tratamiento sobre tablas. El proyecto pudo haber sido discutido en Comisión; soy testigo de que las consejeras propusieron abrir la discusión; comparto la opinión del consejero Rodríguez y me parece que se puede generar un proyecto de consenso y lo dije también en la Comisión, a raíz de un comentario que hizo el consejero Ruiz, que a mí me pareció muy pertinente, le cambiaría la forma en la cual está redactado.

Me parece que las cosas que está proponiendo el consejero Iznardo son interesantes y se pueden incorporar al proyecto que presenta la bancada del CEU y en todo caso, llegado el momento en el cual discutamos ese proyecto, pasar a Comisión si es necesario y volver a redactarlo. Y de hecho, solicitaría que ahora las dos bancadas, pudieran redactar un proyecto en conjunto, y que podamos todos y todas, votar uno consensuado. Me parece que las condiciones están dadas.

Lo otro que quiero recalcar es algo que vengo diciendo hace mucho tiempo en el Consejo Directivo y que cada vez que se presentan proyectos sobre tablas, es necesario que el proyecto se lea y que el proponente pueda explicar de qué se trata. Esto ha pasado muchas veces y a mí me ha pasado personalmente, de presentar un proyecto sobre tablas, donde no me han dejado explicar de qué es el proyecto, ni leerlo, así que me parece muy importante lo que usted acaba de hacer, señor Decano, con el consejero Iznardo, que es dejarlo leer el proyecto y que opine sobre el proyecto que estaba presentando. Me parece que es la metodología que se tiene que llevar a cabo. Sumándome a la propuesta del consejero Rodríguez, propongo que pueda ser tratado en Comisión, en el momento en el cual llegamos al punto en cuestión y que se pueda generar un proyecto consensuado, con las modificaciones que plantea el consejero Iznardo; recaban muchas de las opiniones que se versaron en Comisión, el miércoles pasado.

SR. DECANO.- Gracias consejero.

SR. CONS. VENTRE.- Señor Decano, simplemente quiero echar un poco de luz sobre algunas cuestiones. Concuerdo con algunas palabras del consejero Correa, ya que el miércoles fue una Comisión difícil, que quizás se desvirtuó y perdió sus caudales, en cosas que no fueron precedentes. Fue una Comisión que se extendió más de una hora del tiempo establecido. Si bien podemos decir que estamos para esto, cada uno tiene sus tiempos y sus obligaciones y así y todo, con la máxima voluntad de cada uno, nos quedamos para tratar de darle un cierre al tema. En lo personal, no acompaño la palabra que usó el consejero Correa: "Chicana". Ya que la misma implica algo hecho de mala fe y yo quiero aclarar que el miércoles en Comisión, cuando se trató este tema de las consejeras del CEU, ya se había excedido bastante el tiempo y el consejero Caturelli tuvo una propuesta muy certera, para hacer algunas modificaciones y yo personalment, pedí que se tenga una comisión especial en el día de hoy y que tratemos esas modificaciones al expediente así se podía tratar, porque incluso el consejero Litvak se había tomado un trabajo muy importante, de consultar a letrados y magistrados respecto a la legalidad del acto que queremos hacer, porque hay un proceso de la Justicia Federal en camino.

Ya que había tantas opiniones y nos habíamos excedido más de una hora, mi propuesta fue que hoy tuviéramos una comisión especial. A esa propuesta, algunos consejeros me dieron el visto bueno, como el consejero Ribotta. Quiero aclarar que las consejeras rechazaron esa propuesta y procedieron a firmar ese expediente, para que hoy esté en el Orden del Día; yo les dije que entendía que no iba a ser tratado sobre tablas y que estábamos acordando entre todos, tratarlo hoy a ese expediente. Entonces,

no creo en lo personal que sea una chicana, sino que están exponiendo un punto de vista de la mayoría de los consejeros de ese día.

En definitiva, quiero sumarme a que esta declaración sea tratada como un único expediente y que se pueda sacar en unanimidad, volviendo ambos expedientes a Comisión, dado que incluso no hay una urgencia para sacarlo, porque es un proceso que está llevándose adelante. Gracias.

SRA. CONS. TALLONE.- Me gustaría expresar y dejar en claro cuál fue nuestra intención el día miércoles, cuando empezamos con la discusión de este tema de la declaración, sabiendo que había varias opiniones disidentes con lo que estaba redactado. Aunque nosotros hayamos firmado, y no sólo nosotros la firmamos, fue con la sola intención de que apareciera en el temario del día. También estuvimos de acuerdo en que la Comisión de hoy se realizara. Entonces no voy a aceptar las palabras del consejero Ventre, que dijo que nos negamos a la Comisión y que procedimos a firmar. Nosotros dijimos que firmamos y que el viernes en Comisión íbamos a aceptar todos los cambios y modificaciones que fueran pertinentes hacer, porque esto ya se realizó anteriormente, en el proyecto académico del CINEU, que el miércoles se firmó con errores y se corrigieron para la sesión del viernes, sin haber una Comisión, porque los corrigió el Secretario de este Consejo. Entonces, decir que nosotros no estuvimos dispuestos, es faltar a la verdad; estamos dispuestos a trabajar sobre el proyecto que figura hoy en el temario, con las modificaciones que sea pertinente hacer. Nosotros también tenemos propuestas de modificaciones para hacer sobre la declaración y las vamos a exponer en el momento en que llegue el punto que nos compete.

Nosotros tuvimos la discusión en Comisión; podemos ponernos de acuerdo. Ahora, si llegado el momento, hace falta que bajemos unos minutos a Comisión para redactar el proyecto juntos, no hay ningún problema, pero volver bajar el proyecto a Comisión, la verdad es que no estamos dispuestos.

SR. DECANO.- Un pequeño resumen: la agrupación ABM pide el tratamiento del proyecto sobre tablas; la agrupación CEU quiere que se trate el proyecto que ellos presentaron en el punto, llegado el momento según temario y estarían dispuestos a hacer algunos cambios. No sé si una posibilidad, es que pasemos a Comisión ahora y discutamos un proyecto de consenso en este momento, para el cual tienen que estar de acuerdo las dos bancadas; no sé qué les parece esta propuesta.

SRA. CONS. TALLONE.- Nosotros sí estamos dispuestos a bajar a Comisión ahora, si vamos a corregir los proyectos de declaración.

SR. CONS. IZNARDO.- La idea es llegar a un consenso. Así que no tendríamos problema; no sé que piensa el resto de los consejeros.

SR. DECANO.- Agradezco a ambos consejeros la buena predisposición y pregunto al Cuerpo si están dispuestos a que pasemos a comisión ahora, para elaborar un proyecto en referencia, consensuado.

SR. CONS. CORREA.- Señor Decano, estoy de acuerdo y me parece que corresponde hacer una moción de orden para pasar a comisión. La hago en este momento, para que quede formalmente claro el procedimiento: hago la moción de orden de pasar a comisión.

- Seguidamente, el HCD dispone sesionar en Comisión.

- Vuelto a sesión pública, por Secretaría se da lectura al siguiente proyecto de declaración:

"El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales declara: su preocupación ante la situación recientemente denunciada en la Facultad de Odontología de nuestra Universidad, a la espera de que la Justicia pueda resolver con celeridad sobre el asunto y determinar las acciones o vías para continuar con el proceso. Reafirmar el compromiso de nuestra Casa de Estudio con la transparencia y la ética públicas, valores fundamentales para continuar formando profesionales comprometidos con nuestra sociedad y brindar una educación de calidad en nuestra Facultad. Repudiar todo hecho probado de corrupción, incumplimiento de los deberes de funcionario público y cualquier acto que atente contra la ética y la moral, que suceda en cualquier institución de orden público y en particular, en la Universidad Nacional de Córdoba."

- Puesto a consideración, se vota y es **aprobado**.

V.

ASUNTOS ENTRADOS A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Buenos días, señor Decano, consejeros y consejeras. A raíz del contexto que estamos atravesando por la pandemia, producto del virus Covid-19 que llevó a desarrollar todas nuestras actividades académicas a través de la modalidad virtual, hoy desde la bancada del CEU, traemos un proyecto como asuntos entrado, para generar un sistema de licencias automáticas para los estudiantes de la Facultad que contraigan dicho virus; gracias.

SR. SECRETARIO.- Pediría a la consejera que me lo envíe por mail, para formar cuerpo de expediente y que esté en la próxima Comisión.

SRA. CONS. TALLONE.- Como todos sabemos, el Consejo Superior emitió una resolución el año pasado, la 208/2019, que adhiere en el ámbito universitario a la ley Micaela. En esta resolución, se establece la capacitación obligatoria en temática de género y violencia contra las mujeres e identidades heteronormativas, que hoy por hoy, solamente abarca al personal docente, no docente y funcionarios de las universidades. Como miembro de este Consejo, queremos presentar un proyecto para la aplicación dentro del ámbito de la FCEFyN. Queremos que la capacitación de la ley Micaela sea aplicada para todo miembro actual y futuro del Consejo Directivo de esta Facultad. Estos resultados, después de más de un año de formar parte de este Consejo, donde hemos sido testigos de situaciones violentas durante el desarrollo de algunos debates de proyectos, tanto de comisión como sesión, donde se han dado malos tratos, maneras violentas, ninguneos y menosprecio sistemáticos en este Consejo. Cada vez que hay consejeras mujeres que disienten con algunos consejeros varones del oficialismo, lo que prima es la imposición de la fuerza, por medio de gritos, por parte de estos consejeros; pero cuando se debate entre consejeros varones oficialistas y consejeros varones disidentes, los límites y los tratos son totalmente distintos. Entonces buscamos poner en alto toda clase de violencia, que sucede dentro de la Facultad y desde esta bancada no vamos a tolerar ninguna clase de acto violento hacia mujeres de este Consejo. Creemos que todos los representantes de cada uno de los claustros que forman parte de este Cuerpo debemos ser participantes activos en la potenciación de esta transformación cultural, tan necesaria en el ámbito universitario, para promover la igualdad de derechos y la erradicación de la violencia de género.

Sin más que agregar, esperamos que los actuales y futuros miembros del Consejo seamos agentes de cambio en la comunidad universitaria.

SR. DECANO.- Yo agregaría a lo dicho por la consejera que no deja de sorprenderme que haya estas manifestaciones de que ha habido actos de abuso o agresión contra mujeres, por la condición de mujer. Entonces, invito también a las consejeras, que si tienen evidencia de esto, hagan las denuncias correspondientes. No se puede poner en tela de juicio el comportamiento de un Cuerpo como el Consejo Directivo, a lo mejor por una discusión subida de tono. Yo he visto en muchas oportunidades que las consejeras del CEU, a veces tienen actitudes bastante difíciles. Entonces, me sorprende, pero de todas formas, el despacho me parece razonable.

SR. SECRETARIO.- Consejera Tallone, le sugiero que me envíe por mail el proyecto de presentación, para darle ingreso por Mesa de Entradas y estar en la próxima comisión.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

ADCRIPCIONES

16) Expte: 57190/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biol. Valentina Saur Palmieri, (D.N.I 35.579.755) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura Morfología Vegetal del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Titulares:

• Dra. Laura Stiefkens - • Dra. Cecilia Estrabou - • Dr. Gabriel Bernardillo

Suplentes:

• Dr. Carlos Urcelay - • Dra. Natalia E. Delbón

Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte: 28262/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. NEYRA SOFIA, (D.N.I 39.933.919) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura Ingeniería Ambiental II del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Titulares: Prof. Mag. Ing. María Lábaque - Prof. Ing. Luis Gióvine - Prof. Mag. Ing. Mariano Corral

Suplentes: Prof. Mag. Ing. Laura Boaglio - Prof. Mag. Biól. Raquel Murialdo. Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte: 176977/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar al Ing. Vaschalde Tomás DNI N°: 33.940.810 "ADSCRIPTO" en la cátedra Hidrología y Procesos Hidráulicos, del Departamento Hidráulica. Art. 2°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte: 177153/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. SAAVEDRA LAUREANO Juan José, (D.N.I 25.247.362) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura Sistemas Espaciales del Departamento de Aeronáutica

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Titulares:

Dra. Walkiria Schulz - • Ing. Eduardo Néstor Zapico - • Ing. Guillermo Martín Cid

Suplentes:

Dr. Gustavo Krause - Dr. Juan Pablo Saldía.

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte: 172731/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Lic. Juan Manuel Casañas, (D.N.I39.097.200) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura Pedología y Cartografía de Suelos del Departamento Geología Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Titulares: • Dra. Gabriela Andrea Sacchi - • Ggo. Rubén V. Menso - • Mgter. Lilyán del Valle Mansilla
Suplentes: Dra. Rosa Ayala - Dr. David Rubin.

Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte: 177110/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biol. Valfré Giorello Tatiana Alejandra, como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura Uso Sustentable de Recursos Naturales, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Titulares: Dra. Cecilia Estrabou - Dr. Juan Manuel Rodríguez - Dr. Joaquín Navarro.
Suplentes: Dra. Raquel Gleiser - Dr. Lucas Enrico.

Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstienen los consejeros Enrico y Rodríguez.

22) Expte: 179537/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Prof. Karen Gimena Cisnero, (D.N.I34.684.768) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura Didáctica Especial, del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y Tecnología.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Titulares: Dr. BERMUDEZ, Gonzalo - Dra. OCCELLI, Maricel E. - Mgter. QUSE,

Ligia M.C. Suplentes: Dra. D'ALOISIO, Florencia - Dra. GARCÍA, Leticia.
Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte: 179683/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Miguel Ángel Reinozo, (D.N.I28.495.384) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura Economía, del Departamento Ingeniería Económica y Legal

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Titulares: Mgter. Arranz, Pablo - Mgter. Delgadino Francisco - Mgter. Boila Jorge. Suplentes: Ing. Martínez Héctor - Ing. Ahumada Raúl.
Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte: 183680/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Miguel Ángel Reinozo, (D.N.I28.495.384) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura Análisis Matemático I del departamento de Matemática.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Titulares: Prof. Mg. José Luis GALOPPO - Prof. Ing. Liliana B. PASTORE - Prof. Ing. Marina VOITZUK Suplentes: Prof. Dra. María Lila ASAR - Prof. Dra. Claudia María EGEE.- Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte: 189258/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Diego Fernando MUÑOZ, (D.N.I28.103.923) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la asignatura Estratigrafía del departamento de Geología Básica.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Titulares: Dr. Ricardo A. Astini - Dr. Edgardo Baldo - Dr. Federico M. Dávila.- Suplentes: Dr. Juan A. Murra - Dr. Adán Tauber.- Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte: 189628/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar a la Ing. Lucía Alejandra Ferrari DNI N°: 33.750.105 "ADSCRIPTA" en la cátedra HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO, del Departamento ESTRUCTURAS.
Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMANTARIAS

27) Expte 51956/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Dejar sin efecto las Resoluciones 234-HCD-1991 y N°390-HCD-2010 en las cuales se

aprueban el Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Art. 2°).- Aprobar el Reglamento y Plan de Estudios 2021 para la Carrera de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE de esta Facultad, que como ANEXO I y II forma parte de la presente.

Art.3°): Remitir las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre, a la Escuela de IV Nivel, a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales..

Art. 5°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

CENTROS de VINCULACIÓN

28) Expte 162562/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Crear el Centro de Vinculación "Gestión del Conocimiento Empresarial Aplicado", el cual tiene por objeto el trabajo de campo, investigación, desarrollo, docencia, capacitación, prestación de servicios y actividades de extensión en áreas tales como: *Industrialización y servicios de economía circular. *Distribución de la cadena de valor.

*Sostenibilidad y economías regionales para la recuperación económica de las empresas. *Reindustrialización y tecnologías de gestión. *Relevamiento e informes sectoriales.*Dictado de cursos, capacitación, organización y coordinación de eventos y charlas en las áreas anteriormente mencionadas.

Art.2)- Aprobar el Reglamento Interno de funcionamiento del mismo y designación de autoridades, según Anexo I:

Responsable Titular: Ing. Mónica Gómez.

Responsable Alterno: Ing. Alejandro Giudici.

Responsable Técnico: Ing. Raúl Funes.

Art. 3°): De forma.

SR. CONS. CORREA.- Gracias. A este expediente lo discutimos bastante la última comisión; yo había planteado mis diferencias con respecto a la aprobación, tal cual estaba, de este proyecto. También lo había discutido en la Comisión anterior; adelanto que voy a votar en contra al despacho. Mis fundamentaciones tienen que ver con cuestiones de forma y de fondo. Comenzaré con las de forma, que son las más sencillas. El expediente que estamos tratando en este momento es la creación de un nuevo Centro de vinculación para la Facultad, que es de Gestión del conocimiento empresarial aplicado, y que inició un Departamento de la Facultad, en el cual proponía la creación del instituto y luego de varios pases internos, el Secretario de Extensión de la Facultad, el 23 de septiembre de este año, hace dos semanas atrás, solicita la readecuación del nombre y no sólo del nombre, sino también de reforma institucional que propone el Departamento, ya que no podía incorporar el nombre "instituto" a un Centro de vinculación. Para lo cual vuelve a quien solicita la aprobación de este Centro de vinculación y lo llamativo que tiene el expediente, es que esto sucede el 23 de septiembre y con fecha anterior, el 15 de septiembre, el Consejo de Escuela de Ingeniería Industrial aprueba la creación o sugiere la creación de este Centro de vinculación, con el nombre que sugiere el Secretario de Extensión, en la fecha de 23. Con lo cual, hay un error de forma grave, que es que el pedido de la Escuela se hace con un nombre inexacto para la fecha para la cual estaba proponiendo el nombre o que efectivamente, ha habido un error con las fechas en las cuales se presentó el expediente, lo cual me resulta raro, porque la elevación del expediente

por parte de la Escuela es del 16 y había una reunión del Consejo de Escuela del 15.

El segundo error formal que tiene el expediente es que cuando llegó a comisión y hasta que terminó la comisión del miércoles, no estaban los Currículum Vitae de las personas que se solicitaba designar como titulares, responsables alterno y responsable técnico del Centro de vinculación; no estaban en el expediente. Se discutió largamente esta situación, yo lo solicité porque en el proyecto que se está tratando en este momento, no solamente está la creación del Centro de vinculación, sino también la aprobación de las autoridades como el Consejo Directivo; no obstante, el Secretario del Consejo los envió por mail el jueves, y firmamos un expedientes sin conocer los Currículum Vitae de las personas que estamos proponiendo y aparte, no hay en todo el expediente una sola nota, ni del Consejo de Escuela, ni del Consejo departamental, proponiendo las personas que estamos aprobando en el artículo 2 en este momento. No hay una sola propuesta de designación de estas tres personas en el expediente. Por todos estos errores de forma, voy a solicitar que el expediente vuelva Comisión para ser tratado y para que sea correctamente discutido. Si no es así, lo voy a votar en contra.

El problema de fondo, es porque estamos aprobando el Centro de vinculación número 32 de nuestra Facultad. Soy representante de los graduados en este Honorable Consejo Directivo y desde hace mucho tiempo que nosotros, los graduados, venimos planteando que hay un uso indebido de muchos Centros de vinculación, donde hay una competencia absolutamente ilegítima con los graduados, que nosotros mismos formamos como institución. Me pregunto cuándo va a ser el día que nos pongamos seriamente discutir cuáles son los Centros de vinculación, o cuál es la actividad de vinculación que la Facultad quiere dar al medio. No podemos seguir aprobando Centros de vinculación sin darnos estas discusiones, por eso solicito que vuelva a Comisión, que no haya solamente un tratamiento en términos formales del expediente, sino que tengamos una discusión sobre esto. Lo planteo desde mi posición de graduado; indudablemente los Colegios profesionales también lo han manifestado en reiteradas oportunidades, pero me parece importante que se discuta. Quiero aclarar que no estoy en desacuerdo con la creación de Centros de vinculación en general; lo que estoy proponiendo es que tengamos una discusión acerca de la importancia y relevancia que tienen nuestros Centros de vinculación y la importancia y relevancia que el Consejo Directivo le tiene que brindar a la creación de estos Centros de vinculación.

Ya que estoy, me refiero al posterior proyecto y sino, espero el que sigue. Es un caso similar, pero es un Centro de vinculación recreado, con lo cual, no hay objeción con respecto al Centro de vinculación, pero faltaban los Currículum Vitae en la discusión de la designación de autoridades. Esto nos parece un error de forma y fondo importantes y por lo cual solicité en comisión, esperar a tener los Currículum Vitae para poder ser discutido.

SR. CONS. NATALI.- Pedí la palabra para adherir a las palabras del consejero Correa y también para adelantar mi voto negativo, en caso de que no se vuelva a Comisión para corregir estas irregularidades de forma.

- A continuación, se toma votación del pase a comisión de ambos expedientes.

- Por la afirmativa se pasa a comisión.
- Por la negativa se trata en sesión.

- Votan por la AFIRMATIVA: RODRÍGUEZ, ENRICO, CORREA, TALLONE, MOVSESIAN, NATALI.

- Votan por la NEGATIVA: RUIZ, BRAMBILLA, MUCILLI, LITVAK, RIBOTTA, VENTRE, BARCENA, RIZZOTTI, CORNALO, ALEMANY, IZNARDO, ZUBER.
- Por no alcanzar los dos tercios de los votos, se trata el despacho en sesión.
- Por la afirmativa se aprueba el despacho. Por la negativa, se rechaza.
- Por la afirmativa votan los consejeros: RUIZ, BRAMBILLA, MUCILLI, LITVAK, RIBOTTA, VENTRE, BARCENA, RIZOTTI, CORNALO, IZNARDO, ZUBER, ALEMANY
- Por la negativa, votan los consejeros: RODRÍGUEZ, ENRICO, CORREA, TALLONE, MOVSESIAN, NATALI.
- Por mayoría de votos afirmativos, el despacho es **aprobado**.

29) Expte 184574/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Designar como autoridades del Centro de Vinculación de Geología Aplicada (CVGA) al Dr. Geólogo Julio Bruna Novillo como Director y a la Dra. Geóloga Gabriela Alejandra Cejas como Subdirectora; a partir de la aprobación de la presente y por el término reglamentario.-

Art.2)- De forma.-

SR. CONS. ENRICO.- Pido la palabra para adelantar mi voto negativo, por los mismos motivos que el expediente anterior.

- Por la afirmativa votan los consejeros: RUIZ, BRAMBILLA, MUCILLI, LITVAK, RIBOTTA, VENTRE, BARCENA, RIZOTTI, CORNALO, IZNARDO, ZUBER, ALEMANY
- Por la negativa, votan los consejeros: RODRÍGUEZ, ENRICO, CORREA, TALLONE, MOVSESIAN, NATALI.
- Por mayoría de votos afirmativos, el despacho se da por **aprobado**.

DECLARACIÓN INTERÉS

30) Expte 149985/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Declarar de Interés académico la participación de Docentes y Estudiantes de la FCEFyN al evento "Hackathon POSTA 2020", POSTA es una plataforma web conformada por el proyecto internacional "POSTA: Plataforma Web de Dispositivos y Softwares Open Source para Personas en Situación de Discapacidad y Accesibilidad" entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Università IUAV di Venezia, a realizarse en formato virtual los días 21, 22 y 23 de noviembre del 2020.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación

presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3°): Otórguese la mayor difusión posible a dicho evento.

Art. 4°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

31) Expte 168375/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar como becaria del Doctorado en Cs Geológicas a la Srta. Rocío Aylen Rostoll (DNI 37.285.643) desde el 01/10/2020 al 30/11/2020

Art. 2°): Designar como Director de la beca al Dr. Diego Gaiero.

Art. 3°): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con Recursos Propios de la Fac.

Art. 4°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS CONECTIVIDAD

32) Expte 136211/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Crear un Sistema de BECAS denominado "CONECTANDO REALIDADES" de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, que tienen como finalidad facilitar el acceso a Internet para el desarrollo, permanencia y egreso de los estudios Universitarios, a aquellos estudiantes que, cumplan con las condiciones previstas en el ANEXO I de esta Resolución.

Art. 2°).- Instrumentar la implementación de la Beca "CONECTANDO REALIDADES" a través de medios que permitan la inscripción, evaluación y selección de becarios/as de manera virtual, en atención a la medida de distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesta por el Gobierno Nacional.

Art. 3°).- De Forma.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Antes de tratar este punto, queremos hacer mención de que es uno de esos días donde tenemos el poder en nuestras manos, de generar un nuevo derecho a nuestros estudiantes. En el ejercicio de la política estudiantil, hay momentos cruciales como éste, donde un voto a favor o en contra, marca para siempre un antes y un después en una persona que quizás nunca hemos visto, o conocido. Es una realidad que la crisis económica y sanitaria está haciendo estragos sociales en nuestro país; es muy duro ver la cantidad de personas que están en la calle, que se han quedado sin empleo y siguen sin empleo, que caminan a diario tratando de rebuscar la manera de llevar el pan a sus mesas. Los estudiantes del FCEFYN no estamos exentos a esta realidad que vivimos como argentinos, desde el comienzo de la virtualidad. Son muchas las políticas que se han llevado a cabo, pero aún así, no alcanzan. Las becas Conectando realidad que hoy estamos tratando, buscan garantizar el acceso a Internet a estudiantes que menos tienen, para que puedan ejercer el derecho a la educación libre y gratuita. Lamentablemente, desde que comenzamos con la educación virtual, el ejercicio de la educación pasó a ser cuasi arancelado, porque nadie que no esté pagando al menos un servicio de Internet vía cable o datos móviles, puede acceder al estudio universitario. Seamos honestos, a pesar de los buenos esfuerzos de la gestión de nuestra Universidad, por disminuir este tipo de hechos entre nuestros estudiantes, en algunos casos no es suficiente. Y podemos hacer más. Déjenme en pocos minutos, contarles un caso real, donde el año pasado tuvimos la suerte de conocer a un estudiante de Ingeniería electrónica, llamémoslo Marcos, cambiando su nombre. Él venía caminando todos los días desde Villa Nylon con su computadora del plan nacional Conectar Igualdad,

para poder conectarse al Internet de nuestra Facultad y así poder estudiar. Desde el 14 de marzo que no lo hemos vuelto a ver, ni hemos podido contactar con él tampoco, no sabemos si encontró la manera para poder acceder a las clases virtuales de alguna manera. Así, sabemos que muchos otros compañeros que están en las mismas condiciones; este es solo uno de los casos de realidades ocurridas antes de que comenzara esta pandemia, o quién de nosotros no tiene un compañero o conocimiento de alguien que ha venido desde su casa, sólo para poder usar las computadoras de la biblioteca del Centro o usar el Internet de nuestra Facultad y así poder estudiar. Posiblemente ahor, que vamos a debatir la implementación o no de esta beca, sabemos que algunos consejeros van a plantear su postura de que no están de acuerdo, porque el proyecto no tiene informes económicos o porque no están de acuerdo porque la Universidad de becas Conectividad o que posiblemente habrá esas becas Conectividad para ingresantes 2021. Pero que hoy por hoy, no están contemplados en este programa que abrió la UNC y en nuestro proyecto sí. Déjenme decirles que las becas Alimentar que aprobamos el año pasado y que este año no pudimos implementar, porque casi no tuvimos presencialidad, tampoco tuvieron informes económicos, sino que su aprobación fue por voluntad de este Cuerpo. La decisión de las becas Conectividad, corresponderá a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y los mencionados en el anexo. Nosotros los Consejeros Directivos, tenemos que decidir si becas sí o becas, no. Si vamos a garantizar el derecho a la educación a los que más lo necesitan. El orgullo FCEFyN que vemos en las redes sociales en nuestra Facultad, tiene que ser real; si la gestión de la Facultad puede dar medallas, diplomas y menciones de honor a todos los graduados durante esta pandemia y futuros graduados con promedio de 8, cómo se mencionaron en algunos proyectos que llegaron a comisión, el miércoles pasado, como mínimo, a los estudiantes más vulnerables que no tienen conexión a Internet, tenemos que garantizarles este nuevo derecho. Tenemos la oportunidad en nuestras manos, para que desde nuestra Facultad, se complemente el largo trabajo que la UNC viene realizando con este tema; no lo podemos desaprovechar. Desde ya, con mi compañera, anticipamos nuestro voto positivo; vamos a votar por todos aquellos compañeros que se han quedado en el camino, por aquellos amigos, colegas y compañeros que necesiten una respuesta efectiva. Hoy le decimos sí a esta beca, sí a un nuevo derecho estudiantil y sí a la educación con igualdad de oportunidades. Gracias.

SR. CONS. IZJARDO.- Voy a hablar en nombre de mi bancada. Estamos totalmente de acuerdo por el hecho de generar becas, tanto yo como mis compañeros y compañeras, nos vamos a abstener por dos razones. Primero, porque ya existen becas de Conectividad que da la Universidad y bien se ha mencionado en esta sesión, que se ha abierto un nuevo llamado el día lunes, así que me parece que la Universidad está trabajando para incluir y ampliar la convocatoria para el año próximo y como también se dijo muy bien, se está trabajando para incluir a los ingresantes 2021 y también nos vamos a esperar, porque estamos esperando el informe económico de nuestro proyecto para generar becas de acompañamiento técnico y tecnológico a los estudiantes, si es que hay plata por eso. La importancia de generar el informe económico, si ya existe una beca de Conectividad, que da la Universidad y que está dispuesta a ampliarla si hay fondos, se podrían destinar a esto que un montón de compañeros nos dicen que no tienen: micrófono ni cámara o que quieren hacer un service a la computadora. Hay docentes en la misma situación. Me parece que si hay fondos, se deberían destinar a eso y esa es nuestra posición y postura y vamos a seguir esperando el informe económico para aprobar cuanto antes nuestro proyecto de becas de acompañamiento técnico a los estudiantes. Quería también decir, que si llega algún caso de algún estudiante al que no se le ha dado la beca, se pueden comunicar con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad. Había un chico al que no le habían dado

la beca; nosotros hicimos el reclamo y se lo dieron. Simplemente, quería fundamentar nuestra abstención con respecto a este punto, por estos dos motivos. Gracias.

SR. CONS. RODRÍGUEZ.- Quería aprovechar este tema, para insistir sobre un punto, que es el apoyo de la conectividad docente, que si bien sabemos que desde las Secretarías se pidió información a los Departamentos para una lista de apoyo de conectividad, nunca se hizo pública la lista de beneficiarios y los criterios en los que se basaron para darle el apoyo a determinados docentes sí y a otros, no. Sé, por comunicaciones informales con las autoridades, que esto dependió de la Universidad Nacional de Córdoba y no de la gestión de la Facultad. No obstante, quiero instar para que desde la Facultad se pudiesen conocer los criterios sobre la selección y la calidad de ese apoyo, o si hay más docentes que necesitan apoyo para la conectividad, de ser posible, que se haga efectivo y que la Facultad, tome las gestiones adecuadas con la Universidad, para que esto así se realice. A propósito de las becas de Conectividad para estudiantes, pero también las de docentes.

Y ya que estamos con el tema becas, quería insistir con un pedido que hizo la compañera no docente en la sesión pasada, para que la Facultad informe la cantidad de becas que están funcionando en la administración de las distintas áreas de la Facultad, Centros de vinculación, Centros de investigación. Hemos pedido que se formalizara hace 15 días y me parece muy importante insistir en esto. Gracias.

SR. DECANO.- Con respecto a las becas Conectividad, le quiero responder el consejero Rodríguez. La Facultad le dio prioridad a los docentes de dedicación simple, más jóvenes, que se consideró que tenían más necesidad de ser asistidos. Ése fue uno de los criterios, pero la primera edición de becas de Conectividad, el pedido fue bastante rápido y el área central nos pidió cierta celeridad. Ése fue uno de los criterios, pero podemos establecerlos y explicitarlos en la próxima edición.

SR. CONS. CORREA.- También referirme el tema de las becas; lo adelanté en la Comisión. Me parece que siempre es adecuado avanzar sobre este tipo de derechos y sobre todo, en la situación en la cual estamos inmersos. Adhiero a lo planteado por el consejero Rodríguez, creo que es importante sumar a la necesidad de becas estudiantiles, la necesidad de tener becas de conectividad de los docentes; de hecho la Universidad como patronal, debería garantizar, tal cual lo aprobó la Cámara de representantes de nuestra República, las condiciones de trabajo suficientes para los y las docentes de nuestra Universidad y eso requiere de becas de Conectividad. Pero me quiero referir a que doblemente es un tema económico de recursos y de recursos institucionales. Quiero reiterar lo que dije cuando se discutió el tema. La Facultad, según lo que dijo el Secretario Finocchietto, gastó en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas, \$1.700.000 para la compra de un software Respondus, que según las palabras del propio Secretario, utilizaban muy pocas cátedras de la Facultad. A lo mejor, eso se ha modificado en el último tiempo. Un software que utilizan dos o tres facultades de la Universidad Nacional de Córdoba. Y como la discusión es un tema de recursos, desde mi punto de vista académico y de inclusión, entiendo que es infinitamente más necesario para el normal desenvolvimiento de todo este proceso, dar becas para estudiantes y docentes que la adquisición de un software; esto lo dejo clarísimo. Me parece que ante el dinero escaso que hoy tienen las universidades nacionales, en el marco general de crisis en nuestro país, creo que hay que decidir dónde se pone el dinero, a qué sectores vamos a privilegiar y me parece fundamental que los y las estudiantes estén pensando en los sectores más vulnerables, que son los primeros que van a desertar de nuestro sistema y creo que siempre es necesario mirar con mucha atención esos espacios y siempre es necesario brindar las mayores herramientas,

para que contengamos a la mayor cantidad estudiantes. Así que adelanto mi voto positivo al despacho.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Respondiendo y acompañando las palabras del consejero Correa, la discusión sobre esta beca no debería centrarse en si la Universidad está otorgando o no becas; creo que la discusión es si de parte nuestra, como Facultad, queremos proporcionar ese tipo de derecho a nuestros estudiantes. Anteriormente, se han utilizado fondos, como dijo el consejero Correa, para la compra de un software para el 10% de las cátedras como mucho, porque si no, pareciera que de otra forma, no se iba a tomar exámen, o no se iban a dar clases, o no se iban a tomar finales. Entonces, si damos pie a eso, también tratemos de dar pie a que los estudiantes puedan operar de acuerdo con eso porque hoy, los problemas de conectividad son un problema que no podemos mirar hacia otro lado y los invito a que llamen a cualquier empresa, como por ejemplo a Claro, que entrega chips y verán que no estamos hablando de fondos tan abismales, como el que se utilizó para comprar el software Respondus. Lamento el hecho de que el actual presidente del Centro de estudiantes termine acompañando a aquellas mociones que más que cuestionar si es necesario o no una beca en nuestra Facultad y ser un ejemplo también para nuestros estudiantes, de que estamos comprometidos con su educación, prefiere ver más hacia afuera. Pero no voy a entrar en eso, porque creo que no suma ni resta; sólo quiero recordar que la beca es un nuevo derecho de nuestros compañeros y estudiantes, que es una necesidad que data de mucho antes de la pandemia y que como dije reiteradamente, si podemos destinar otro tipo de fondos a otras causas, por qué a ésta le vamos a decir que no.

SR. CONS. ENRICO.- Sólo plantear lo que planteo con las becas alimentarias en su momento. No podemos escudarnos en un pedido de informe económico, para evaluar si se genera o no un programa; creo que tenemos que valorar la importancia del programa en sí y las prioridades que tenemos, para evitar la deserción estudiantil en este momento. En este sentido, creo que hay que aprobar el programa y luego, en función del presupuesto con que se cuente, será la cantidad de becas que la Facultad esté en condiciones de otorgar. Pero me parece que no podemos pensar en función de un pedido de informe al área económica, sino que tenemos que pensar primero en el espíritu y luego, en las limitantes económicas que tengamos para llevarlo a cabo, porque incluso puede haber muchas cosas que, sin una gran erogación del dinero, represente una ayuda para los estudiantes, como la puesta a disponibilidad de cierto equipamiento.

SR. CONS. IZNARDO.- No es necesario, ya se perdió el hilo y me expresé.

- Se pasa a votar el despacho:

- Por la afirmativa, se aprueba el despacho.

- Por la negativa, se rechaza el despacho.

- Votan por la afirmativa: RODRÍGUEZ, ENRICO, CORREA, TALLONE, MOVSESIAN, NATALI.

- Votan por la negativa: RUIZ, BRAMBILLA, MUCILLI, LITVAK, RIBOTTA, VENTRE, BARCENA, RIZOTTI, ALEMANY.

- Se abstienen: CORNALO, IZNARDO, ZUBER.

SR. CONS. CORREA.- No puede haber una abstención en bloque; cada consejero debe justificar su abstención antes de la votación y el espíritu de eso es que el Cuerpo lo tiene que autorizar, en virtud de que no comprometa el quórum. Por ello, se tiene que hacer antes de la votación, no se puede justificar la abstención en medio de la votación. Y no se pueden abstener en bloque.

SR. SECRETARIO.- Está bien, pero muchas veces lo hemos aceptado así, como así mismo, lo he hecho la bancada estudiantil del CEU, ya que es una mecánica que se ha aceptado dentro del Consejo.

SR. CORREA.- Señor Decano, en la sesión pasada volví a leer el Reglamento y si se hizo así, es una falta del Secretario que no actuó con el Reglamento. Estoy poniendo de manifiesto que el Reglamento es textual y taxativo, con la forma en la se hacen las abstenciones. Si usted tiene otra forma de proceder, cambie el Reglamento o proponga cambiarlo.

SR. SECRETARIO.- El Reglamento lo dictó el Consejo Directivo, entonces si en el momento de la votación, toma otra decisión, es el Consejo el que puede definir el Reglamento en ese momento.

SR. CONS. CORREA.- ¿En serio está diciendo eso? Esto está grabado.

SR. CONS. ENRICO.- Quiero dejar constancia de lo que está diciendo el Secretario general de la Facultad.

SR. DECANO.- Señor Secretario, el Cuerpo es soberano con respecto a la reglamentación. Así que vamos a consultar al Consejo Directivo, si acepta los votos en abstención de los consejeros de la agrupación ABM.

SR. CONS. CORREA.- Señor Decano, el Cuerpo no es soberano con respecto a lo que dicta la norma.

SR. DECANO.- Hubo un error de interpretación por parte de los consejeros, por lo cual no adelantaron su abstención. Nosotros podemos comprender o no esa situación de forma abierta. Lo que no podemos hacer bajo ningún concepto, porque es antidemocrático, es forzar a los consejeros a que voten de un modo que no es el que quieren.

SR. CONS. CORREA.- Señor Decano, le recuerdo que hace un mes atrás, en la misma sesión, le pidió al consejero Iznardo que se manifestara porque no había adelantado su abstención y yo fui quien le expresó que lo tenía que hacer y usted le pidió al consejero Iznardo que por favor, votara por afirmativo o negativo, ya que no se podía abstener. Esto pasó hace exactamente un mes; no hace 5 años y no es la forma de actuar que tiene el Consejo Directivo, discúlpeme.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Lo que yo no entiendo es porqué la objeción, si mi compañero justificó los votos por la bancada, no el voto, sino la justificación de la abstención.

SR. CONS. CORREA.- Lea el Reglamento; no hay justificaciones en bloque. Los consejeros, individualmente, tienen que manifestar su abstención.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Pero para decir exactamente lo mismo.

SR. CONS. CORREA.- Sí, lo tiene que hacer.

SR. CONS. IZARDO.- Más allá de eso, creo que no se le puede quitar la posibilidad de abstenerse a un consejero, tiene derecho a votar como quiera. Me parece que está claro que acá hubo un error de procedimiento; puede ser, pero la postura es la misma y sería una postura antidemocrática del Cuerpo, si no nos dejaran votar como nosotros queremos.

SR. CONS. ENRICO.- Manifestar la preocupación por el no cumplimiento del Reglamento interno del Consejo Directivo y manifestar la preocupación por la invitación a presentar los recursos que creemos necesarios en Jurídicas, cuando se está haciendo un planteo muy claro sobre el incumplimiento del Reglamento interno del Consejo Directivo. Creo que eso va en contra del espíritu de convivencia que se manifestó en el informe decanal del comienzo de la sesión.

- Por no alcanzar los votos suficientes, el despacho queda **rechazado.**

DECLARACIÓN

33) Expte 186687/2020

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA F.C.E.F.Y N.

DECLARA:

Art. 1°): Repudiar todo acto de corrupción, violación de los deberes de funcionario público y cualquier hecho que atente contra la ética y moral ocurrido dentro de las Facultades de nuestra Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2).- Dar amplia difusión por los canales institucionales de la FCEFYN, para concientizar a la comunidad facultativa.

Art. 3).- De forma.

- Se vota y es **aprobado.**

SR. DECANO.- Bien. No habiendo otros asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias a todos por su presencia, trabajo y compromiso.

- Es la hora 14.05.

aa.